



DECRETO ALCALDICIO Nº 2995
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 20 OCT 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1507 de fecha 08 de OCTUBRE del 2015 el Jefe del Departamento de Educación, JARDINES, JARDIN CHUMAQUITO solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

DIMERC S.A.

10	GUANTES TOP GLOVE EXAMINACION BLANCO TALLA M 100 UNIDADES	\$ 1.889
15	SABANILLA ELITE ECONOMICA ROLLO 48 METROS 2 UNIDADES	\$ 3.999
2	JABÓN BOSSS LIQUIDO ECOLOGICO HIGIENIC 5 L UNIDAD	\$ 4.750

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
DIMERC S.A.	96.670.840-9	\$ 105.166

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, JARDIN CHUMAQUITO, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)